



BASES DEL CONCURSO DE CABALLOS DE PASO

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, a través de la comisión del concurso de Caballos de paso, convoca a inscribirse en el concurso

1. JUSTIFICACION

Fortalecer y mejorar las relaciones entre los pueblos hermanos y vecinos del ámbito de la Provincia de Lauricocha de la Región Huánuco, y a la vez en el deporte chalanés, tradiciones de Lauricocha y los visitantes.

2. FECHA Y LUGAR

- **Fecha:** 01 de junio del 2025
- **Lugar:** Plaza de toros de Jesús - Lauricocha
- **Hora de inicio:** 12:00 pm

3. FINES Y OBJETIVOS:

- Brindar un espectáculo de sano esparcimiento a los asistentes y aficionados a los caballos de paso.
- Contribuir a la programación de actividades del XXX aniversario de la provincia de Lauricocha.

4. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

- El evento está organizado por la Municipalidad Provincial de Lauricocha, con su representante legal el Abg Gide A. Flacón Sánchez
- El orden público y seguridad durante el evento estará a cargo de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo Municipal.

5. INSCRIPCIONES

- ❖ Las inscripciones se iniciarán el jueves 29 de mayo hasta el 31 de mayo del 2025, en horario de 9:00 a 17:00 horas en las oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- ❖ Al momento de la inscripción deberán presentar una copia de DNI, y si es menor de edad, autorización firmado por los padres

6. DE LA PARTICIPACION

El participante será descalificado por las siguientes razones:

- Por no estar a la hora indicada
- Por el mal comportamiento en el lugar del concurso
- Por estar en estado de ebriedad

7. DE LA EVALUACION





El jurado calificador evaluará lo siguiente:

1. Presentación, saludo al público (cabriolada) y baile del caballo (20 PUNTOS)

Se evalúa la entrada del binomio (jinete y caballo) a la pista, su saludo al jurado y al público, así como su capacidad expresiva. El caballo debe ejecutar una cabriolada (levantamiento de las manos delanteras con ímpetu y elegancia), y mostrar un baile natural, especialmente si va acompañado de música (como la marinera). Se valora la energía, presencia escénica, actitud del caballo y compostura del jinete.

2. La vestimenta del caballo y jinete (15 PUNTOS)

Se evalúa la correcta indumentaria tradicional peruana del jinete:

- Sombrero de ala ancha
- Poncho o capa típica
- Camisa blanca, pantalón oscuro y botas
- Montura peruana: silla, cabezada, estribos, pechera, ronزال

Se califica la limpieza, el buen estado, la originalidad tradicional y la armonía estética entre jinete y caballo.

3. La posición del jinete en el concurso (5 PUNTOS)

Evalúa la postura corporal del jinete durante la presentación:

- Espalda recta
- Codos relajados
- Sujeción correcta de las riendas (rienda pareja)
- Actitud de seguridad, elegancia y dominio

La comunicación entre jinete y caballo debe ser discreta y fluida, sin gestos exagerados ni tensiones visibles.

4. La modalidad, desplazamiento a rienda pareja y habilidad de cada concursante (baile, piruetas, numero 8) (50 PUNTOS)

❖ **Figura del número 8**

Demuestra control direccional y coordinación. El caballo debe ejecutar la figura de manera fluida, sin salirse del trazo del “8”, manteniendo el paso parejo.

❖ **Baile Marinera**

Se valora la expresividad del caballo al compás de la música, especialmente de la marinera peruana. El caballo debe “bailar” con movimientos rítmicos, energéticos, sin perder suavidad ni armonía.

❖ **Marcha y/o baile a paso corto y largo**

Se evalúa el cambio de ritmo y amplitud del paso:

- **Paso corto:** cadencioso, elegante, con marcado movimiento de remate.





➤ **Paso largo:** extendido, firme, pero manteniendo la suavidad.

5. La suavidad, elasticidad y armonía en sus desplazamientos (10 puntos)

Se observa la forma en que el caballo se desplaza por la pista:

- **Suavidad:** sin rebotes, movimientos bruscos ni tensiones.
- **Elasticidad:** flexión natural de articulaciones, sin rigidez.
- **Armonía:** conexión fluida entre el jinete y el caballo, movimientos sincronizados y agradables a la vista.

8. DEL JURADO:

- El jurado estará conformado por expertos en equitación y crianza de caballos de paso.
- El jurado calificador es la máxima autoridad durante el concurso, su decisión será inapelable y el será quien dará por ganador a los concursantes.

9. DE LOS PREMIOS:

Los premios son los siguientes:

- **1er Puesto:** 2,000.00
- **2do Puesto:** 1,000.00

10. DISPOSICIONES GENERALES

- Todos los caballos deben ingresar con su respectiva montura y estar bajo control de su jinete en todo momento.
- Queda prohibido el uso de látigos, espuelas agresivas u otros elementos que impliquen maltrato animal.
- La organización no se responsabiliza por accidentes o pérdidas ocurridas durante el evento.
- El incumplimiento de alguna de estas bases será motivo de descalificación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA
REGION HUÁNUCO – Ley N° 26458



“AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

FICHA DE INSCRIPCION

Nombre del Propietario	
Celular	
Nombre del Jinete	
Representa a (comunidad, asociación, hacienda, etc.)	
Nombre del Caballo	
Edad del caballo	
Color	
Señal	
Marca	





FICHA DE AUTORIZACION

Yo,

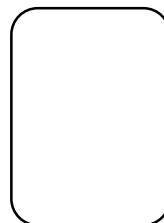
identificado (a) con DNI N°, autorizo que mi menor hijo

....., identificado con DNI N°,

para que participe en el concurso de CABALLOS DE PASO a desarrollarse el día domingo 01 de junio del presente año.

Asumiendo las responsabilidades y consecuencias que implican su participación, sin responsabilidad alguna para la comisión organizadora

Atentamente,



Firma del padre y/o madre

